Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ENMIENDA No. 1

PNUD/SDP-320/2019 - Estudio "Elaboración de una guía metodológica para estudios de riesgo de los ecosistemas acuáticos y terrestres ante los efectos del cambio climático en el sistema TDPS y su validación a nivel piloto en las unidades hidrográficas Ramis, Desaguadero Y Poopó." del Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el Sistema Titicaca – Desaguadero – Poopó - Salar De Coipasa (TDPS)"

---

1. Se modifica lo siguiente:

En el numeral 9 – Perfil del Contratista – Perfil de la empresa, de los Términos de Referencia:

Donde Dice:

a. Empresa legalmente constituída dedicada al rubro materia de la presente consultoría. Para efectos tributarios y al no ser el PNUD un agente retenedor de impuestos, las empresas extranjeras podrán participar, constituyendo una sucursal en el Perú y/o a través de un consorcio/asociación con una empresa local, en cuyo caso esta deberá asumir el liderazgo del consorcio/asociación, firmar el contrato y asumir las responsabilidades tributarias que correspondan.
b. Al menos 3 experiencias en análisis y/o diagnosticos de vulnerabilidad ante riesgos climáticos, escenarios climáticos, y/o programas regionales y/o locales de adaptación al cambio climatico.
c. Deseable experiencia de trabajo en el ámbito de la consultoría (Sistema TDPS).

Debe decir:

a. Empresa legalmente constituída dedicada al rubro materia de la presente consultoría.
b. Al menos 3 experiencias en análisis y/o diagnosticos de vulnerabilidad ante riesgos climáticos, escenarios climáticos, y/o programas regionales y/o locales de adaptación al cambio climatico.
c. Deseable experiencia de trabajo en el ámbito de la consultoría (Sistema TDPS).

---

2. Se modifica lo siguiente

Numeral 12.1.1 - De la Experiencia (20 puntos) de los Términos de Referencia

Donde dice:

	Experiencia de la Empresa/Organización	**Puntuación máxima**
1.	Empresa legalmente constituida dedicada al rubro materia de la presente consultoría. Para efectos tributarios y al no ser el PNUD un agente retenedor de impuestos, las empresas extranjeras podrán participar, constituyendo una sucursal en el Perú y/o a	Cumple /No cumple

	través de un consorcio/asociación con una empresa local, en cuyo caso esta deberá asumir el liderazgo del consorcio/asociación, firmar el contrato y asumir las responsabilidades tributarias que correspondan.	
2.	Al menos 3 experiencias en análisis y/o diagnósticos de vulnerabilidad ante riesgos climáticos, escenarios climáticos, y/o programas regionales y/o locales de adaptación al cambio climático.	10
3.	Deseable experiencia de trabajo en el ámbito de la consultoría (Sistema TDPS).	5
Total		**15**

Debe decir:

Experiencia de la Empresa/Organización		**Puntuación máxima**
1.	Empresa legalmente constituida dedicada al rubro materia de la presente consultoría.	Cumple /No cumple
2.	Al menos 3 experiencias en análisis y/o diagnósticos de vulnerabilidad ante riesgos climáticos, escenarios climáticos, y/o programas regionales y/o locales de adaptación al cambio climático.	10
3.	Deseable experiencia de trabajo en el ámbito de la consultoría (Sistema TDPS).	5
Total		**15**

Lima, 26 de setiembre de 2019